

El brigadier Lobato que mandó un trozo en esta acción fué herido de una bala en el cuello que lo clareó de parte á parte, y por su denuedo en este día se le hizo brigadier por la junta: esta acción le hará en todo tiempo mucho honor y será su blazon.

Retirado D. Ramon Rayon á Zacapo, se apestó de tal manera de fiebre su tropa, que llegó á tener en el hospital ciento veinte soldados careciendo de auxilios para socorrerlos. En esta sazón D. Manuel de la Sotarriva, comandante de Valladolid, puso al mando de Landázuri una espedición de trescientos caballos, doscientos infantes y cuatro cañones (Gaceta núm. 481 de 11 de noviembre de 1813): condújose con tanta actividad, que Rayon supo del peligro casi en el momento de llegar la tropa. Apenas pudo lograr que cada dragon se echase sobre la silla un enfermo y lo pusiese en cobro. Armó hasta los músicos, y con ellos pudo reunir ciento diez y siete hombres, en que consistía en ese día su fuerza. Colocó su infantería en el *Malpais* de Zacapo, á cargo de D. Melchor Muzquiz, quien con toda serenidad emboscado aguardó al enemigo, le hizo varias descargas á quemarropa en un callejon, y mató mas de cuarenta hombres (segun informó despues el cura que los recogió para sepultarlos). Landázuri largó allí un cañon de los que llevaba; pero conociendo la poca fuerza con quien combatia, volteó caras, bloqueó por su costado derecho á Muzquiz, y no solo recobró el cañon, sino otro del mando de este y un obús chico de montaña. Los americanos se retiraron por dicho Malpais al rancho de *Caurio*. Los dragones enemigos avanzaron á escape sobre D. Ramon Rayon que se dirigió á la hacienda de Zipimé, distante cuatro leguas de llanura. Al llegar á la alberca se encontró con su hermano D. Ignacio pié á tierra con nueve soldados de su escolta, el cual hizo cara á la columna perseguidora, y aun mató á uno de dichos dragones. Entonces ambos gefes siguieron adelante hasta pasar por el puente de vigas del rio de Zipimé, que prontamente hicieron quitar, y con cuya providencia contuvieron el alcance del enemigo. D. Ramon marchó de allí para Yurira con su gente, y D. Ignacio para Uruapam con la suya. Despues, reunidos en Uruapam, se encaminaron á Chilpantzingo, llamados por el general Morelos.

El gobierno español ha tenido el descaro de decirnos que ha respetado entre nosotros el derecho de las gentes y de la guerra, y despues de este hecho vergonzoso é indigno de los caribes; despues de habernos hecho la guerra prevalidos del veneno, de la prodicion, y de todas las malas artes, propias de una nacion desmoralizada, hemos visto estampar por nota á la intimacion del general Morelos al comandante de Valladolid (Gaceta núm. 515 de 22 de enero de 1814) estas precisas palabras. . . . *No, bárbaros, la guerra tiene sus límites y sus derechos, que vosotros no habeis conocido jamas, ni que se os deben conceder. . . .* Yo podria preguntarle: Si los conociste, ¿por qué no los guardaste? ¿Por qué atacas á unos infelices indefensos plagados de una peste desoladora y nos metiste aquellas hordas de asesinos? . . . ¡O Calleja! tú proclamas los principios mas sacrosantos de las naciones para violarlos. . . . He aquí una monstruosidad en que no incurrieron los que no los guardan por desconocerlos.

La derrota y muerte del capitán Salceda y de su division, produjo efectos terribles en el sanguinario corazon de Calleja; y como en esta funesta guerra la sangre vengaba la sangre aunque fuese de hermanos, y á él le era indiferente derramarla, mandó que la division de D. Carlos María Llorente avanzase sobre Zacatlán, y causase á Osorno el daño posible. Efectivamente, á pesar de lo entrado de las aguas y de los estragos de la peste, entró en dicho pueblo en 23 de agosto de 1813 y lo encontró solo: cebó su rabia en los tristes restos del fortin de San Miguel, de donde quitó la cabeza de Salceda y lo acabo de reducir á pavezas: pasó despues á Chinnahuapam, y de allí mandó á su segundo D. Eugenio Villasana sobre la hacienda de Atlamaxac, donde se batió con una partida de americanos que se retiró llamándolo á las Mesas, ó sea planíos, ubicados en unas cumbres, donde se encuentra una laguna llamada *la agua hedionda*, circumbalada de espesísimos montes. Esta situacion era ventajosa, como escogida por Osorno que sabia aquellos locales á palmos; estaba ademas defendida por un grande arroyo, que ofrecia las mayores ventajas de defensa. Llorente cayó en el garlito; empuñó la acción desde las ocho y media de la mañana del día 29

de agosto hasta las tres de la tarde, y sufrió la pérdida de once muertos y de muchos heridos, pues Osorno supo aprovecharse de las alturas para descargar sobre los que osaron forzarlo en aquella especie de atrincheramiento para cortarlos despues, como lo hizo en el punto de *Papantilla*. Llorente cometió la bajeza al tiempo de retirarse á San Agustín Tlasco, de responder al ¿quién vive? que le dieron los americanos. Nuestra Señora de Guadalupe, de hacerles fuego sobre seguro, de qué resultaron varios heridos; bien que este ruín procedimiento era harto comun en aquellos hombres inmorales que confundian los crímenes con los ardidés légitimos de la guerra.

Hará época en los fastos de la historia la desgraciada acción dada el día 18 de este mismo mes de agosto por el teniente de navío D. Francisco Alvarez de Toledo al general Arredondo en las inmediaciones del campo de Medina en la provincia de Tejas; pero de esta ya hemos hablado en las Cartas de la 21 á 24 de la primera época, primera edición, en las que nos propusimos tratar de toda esta campaña, reuniendo todos aquellos acontecimientos bajo un punto de vista, según las relaciones que tomamos de los señores Elozúa y Mier, testigos presenciales y fidedignos de aquellos hechos. Calleja hizo mucho mérito de aquel triunfo que no se habria conseguido si hubiese sido otra la conducta de Toledo, que por mucho tiempo fué problemática para el gobierno de Apatzingán, hasta que el tiempo la puso en claro, que es el descubridor de todas las cosas.

Muchas veces tendremos en lo sucesivo motivos para tratar especialmente de Alvarez de Toledo: por ahora fijaremos la idea de este sugeto diciendo, que se indultó, que pasó á la corte de Madrid, y que allí obtuvo del rey una colocacion; premio que Fernando VII no pudiera dar á quien tenia como á un rebelde, sino porque este hiciese un cambio de ideas ó una declarada traicion á la causa de la libertad, único medio para ser agraciado por aquél monarca. En la serie de esta historia hemos dicho que el general Matamoros, deseoso de recobrar el punto de Izúcar, se habia situado con su division y fijado su cuartel general en el pueblo de Tehuacingo, desde donde se aprestaba

para entrar con todas sus fuerzas en dicha villa. Solicitado por el cura de Coscomatepec para el socorro de aquella plaza sitiada, se resolvió á llevarlo en persona, y tomó el camino de San Andrés Chalchicomula, habiendo antes prevenido á Osorno, Arroyo, Sanchez y otros gefes que se aprestasen con sus fuerzas para reunírsele. Las aguas y otros embarazos no le permitieron llegar á tiempo como queria, cuando tuvo noticia de que el sitio estaba levantado por la feliz evasión del general Bravo. En nada menos pensaba que en atacar el convoy grande de tabacos que salia de Orizava para Puebla, escoltado de las tropas sitiadoras; y sea por honor de las armas que mandaba, que no permitia pasase impunemente una division española cerca de su cuartel, ó por adquirir nombradía, él se decidió á obrar del modo que refiere la siguiente relacion.

BATALLA DE LA AGUA DE QUICHULA, O SEA DE

SAN AGUSTÍN DEL PALMAR.

Mucho ha dado en que entender á los españoles y aun á toda la Europa esta accion campal, así como la famosa de Saratoga en los Estados Unidos, que hizo ver á la Francia que los americanos eran capaces de llevar adelante la empresa de la independencia, y por lo que aquella potencia se decidió á entrar en negociaciones con su gobierno, y á dispensarle la proteccion que sabemos.

Por un raro accidente hube á las manos una copia fiel del parte que de ella dió el general Matamoros á Morelos, papel auténtico datado en Tepecuacuilco en 12 de noviembre de 1813, y firmado de la mano misma de aquel gefe: voy á transcribirlo sin mudarle mas que una ú otra espresion de denuesto que formaba nuestro lenguaje en aquellos dias con los españoles, resabio adquirido de ellos en recompensa del modo injurioso con que nos trataban, dice así: „La mañana del 13 del corriente (octubre), estando en la hacienda de San Francisco para marchar á Chalchicomula, tuve positiva noticia de que el convoy de tabaco procedente de Orizava, y custodiado de mil y mas hombres al mando de los gefes Martinez y Candano, debia dormir esa noche en

San Agustín del Palmar. En el momento dispuse que el sargento mayor D. Rafael Pozos, asociado de los coroneles D. José Antonio Arroyo, D. José María Sanchez, y teniente coronel D. José Vicente Gomez, marchasen á observar su llegada y movimientos, durmiendo esa noche á sus inmediaciones para que á la mañana siguiente, 14 del que rije, dispusiera yo lo conducente al ataque, avisándome con anticipación el punto que ocupaban.

Inmediatamente me dirigí para la hacienda de San Pedro, donde espedí orden imponiendo pena de la vida al que en accion voltease la espalda, y tres carreras de baquetas por doscientos hombres al que se entretuviera en coger alguna mula cargada, ó en desnudar á los cadáveres, con objeto de acreditar al general Calleja que nuestro fin particular no es robar, como publica. A las dos de la mañana del 14 salí de esta hacienda, y me encaminé á reconocer los puntos que debía atacar.

ATAQUE DEL GENERAL MATAMOROS

EN EL PALMAR.

Efectivamente, (dice Matamoros) me enteré del terreno, luego que el dia alumbró, y ya convenidos mis planes, observé el convoy tendido en el camino real, y espedí órdenes al mayor Pozos para que dividiendo la caballería en tres trozos atacara la retaguardia; y á mi teniente coronel D. José Rodriguez para que operando su caballería pié á tierra unida á la infantería la dividiera en cinco guerrillas, y atacaran por todo el costado derecho á la línea del convoy. En este orden se rompió el fuego por todos los puntos; pero tan activo, que me privó con su humareda la observacion que yo hacia desde el punto en que me hallaba situado con un corto cuerpo de reserva para dar órdenes, según lo exigieran las circunstancias; pero abriendo un poco la oscuridad, noté que el convoy marchaba apresuradamente ácia la vanguardia, y que en la retaguardia habia cargado toda la fuerza enemiga; con este motivo dispuse que la mayor parte de la reserva, y toda la guerrilla inmediata auxiliaran mi caballería; lo que observado por los enemigos, formaron al instante un cuadro reforzado á tres de fondo, que cubierto de sus caballos marcha-

ba sin pararse ácia la direccion del convoy, sosteniendo el fuego con la mayor actividad; pero no fué tan violenta esta evolucion que me privara mandar que de las cuatro guerrillas de infantes se hicieran dos trozos, atacando el primero la vanguardia con un cañon, y el segundo el costado derecho, y que la caballería de la retaguardia, dividida en dos, lo ejecutara por esta y el costado izquierdo. Asi avanzaron mas de dos leguas sin cesar el excesivo tiroteo, hasta que dispuse abocar en la retaguardia de mi caballería, que operaba contra la de los enemigos, dos cañones á metralla, mandando que se retirase aquella abriendo claros, y creyendo los enemigos que esta retirada era verdadera, cargaron precipitados, contando por suya la victoria; pero descargando los cañones fueron muchos víctimas de su temeridad, y otros se pusieron en desordenada fuga, envolviendo en ella el cuadro de su infantería. Vista esta escena por mí, mandé tocar á degüello, voz que obedeció toda mi caballería con la mayor resolucion é intrepidez, internándose hasta el centro de los enemigos, y haciendo en ellos una terrible carnicería, por lo que asombrados y aturridos huyeron precipitadamente los que pudieron, y los que no, se rindieron, gritando en algarabía.... ¡Viva la América! ¡viva nuestro general! Yo usando de piedad, mandé que no se matara á ninguno, y atándose á todos, quedasen prisioneros. Tengo en capilla al comandante Candano y un alférez de su cuerpo para fusilarlos esta tarde. El resto de prisioneros va caminando para esa ciudad á disposicion de V. A. quedando en este pueblo heridos gravemente, que no escapan la vida, tres de ellos. Y aunque está tambien en capilla para ser fusilado un capitan, † le he perdonado la vida condescendiendo á las súplicas de este Sr. cura, que á nombre de todo el pueblo pedia la libertad de todos, y que con este hecho quede cubierto este vecindario con los enemigos; pero marcha en cuerda con los demas.

† Longoria, el cual pagó proyectando en diciembre una contrarevolucion en el castillo de Acapulco, y despues se fugó: volvió al servicio español, y nos hizo el mal que pudo hablando siempre muy mal del vecindario de S. Andrés Chalchico. mula, que imploró la gracia de la vida. No son raros estos ejemplos de ingratitud en los españoles.

Lo estropeada que quedó mi caballería é infantería con mas de siete horas de fuego que sostuvo con entusiasmo y constancia desde las seis de la mañana hasta poco mas de las dos de la tarde, y el proyecto que formé de acreditar á Calleja que nuestras armas no se han tomado para robar, me impidieron el alcance de los fugitivos y de la carga que habia adelantándose mucho.

La batalla fué dada á campo raso para desimpresionar al conde de Castro Terreño de que las armas americanas se sostienen no solo en los cerros y emboscadas, sino tambien en las llanuras y á campo descubierto. La pérdida de los enemigos consistió, segun las noticias que con escrupulosidad he recibido de los comandantes de trozos, en doscientos quince muertos, trescientos sesenta y ocho prisioneros, entre estos el teniente coronel D. Juan Candano (sitiador del Sr. Bravo en Coscomatepec) en diez y siete oficiales, quinientos veintiun fusiles, catorce pares de pistolas, diez y nueve cargas de tabaco, que habiéndoseles estraviado se recogieron, sin incluir las que por los montes y camino se tomaron de los pueblos inmediatos; pues me aseguran que en Puebla no entró ni la tercera parte de dicho convoy. Mi pérdida consiste en catorce muertos y sesenta y dos heridos, las tres partes levemente. Todos los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, se han portado á porfia con el valor que tienen acreditado; pero recomiendo particularmente á V. A. á los coroneles Arroyo, D. Miguel Inclán, capitanes D. Vicente Herrera, D. José María Pezera, y el de granaderos del Cármen D. Mariano Molina, con los tenientes D. Antonio Lara y D. Mariano Serrano, por la intrepidez y serenidad para batirse y ánimo que infundió en su tropa. Tampoco olvido el acendrado valor del mayor Pozos, y el de mi asistente Ignacio Echeverría, que por su mucho arroyo salieron heridos de las piernas, de bala de fusil. Entre el número de prisioneros no llegan á cien los criollos, pues los demas son gachupines. Como estas victorias son alcanzadas por favor especial del Altísimo, he mandado celebrar en este pueblo una misa solemne con *Te Deum*, con salvas de artillería, formadas las compañías de granaderos del Cármen en el átrio de la iglesia.

Dios guarde á V. A. S. muchos años.—S. Andrés Chalchicomula, y octubre 18 de 1813.—*Mariano Matamoros.*”

El capitan de granaderos de á caballo del regimiento de S. Pedro del general Matamoros (Zavala) que se halló en la accion, informa lo siguiente.

„El 12 de octubre de 1813, á nuestra salida de Tacamachaleo, se dió aviso al general de que una division mandada por el coronel Candano, habia salido de Orizava con direccion á Puebla, por lo que dispuso dicho gefe tomásemos el camino de S. Agustin del Palmar, y fuimos á dormir á la hacienda de S. Pedro, de donde me mandó continuase mi marcha (despues de haber mudado la remonta), y me dirigí con doscientos caballos de mi regimiento de á caballo de S. Pedro, á tres leguas de aquella hacienda á otra, cuyo nombre he olvidado, en donde dormí, estando á tiro de fusil del enemigo, y allí recibí la orden que acompaño.

„La mañana del 14 á las cinco de ella, luego que Candano levantó su campo, me puse en marcha tomando el flanco derecho, y me vine llamándole la atencion para dar tiempo á que nuestra division llegase al camino por donde debia pasar. Al llegar á una hacienda, cuyo nombre no tengo presente, me uní al Sr. Matamoros, quien me mandó continuase con mi tropa que componia el primer trozo, hasta detener al enemigo, ínterin la infantería podia llegar sin fatigarse, lo mismo que verifiqué alcanzando á Candano á un cuarto de legua de allí, en donde mandé echar pié á tierra, dejando solos veinticinco hombres montados, y le rompí el fuego por el mismo flanco derecho, sosteniéndolo hasta que llegó el general y dispuso el ataque, que detalla el parte que V. tiene.

„Despues de concluida la accion me entregaron los prisioneros, y con sola mi compañía los conduje á la hacienda de S. Pedro, á donde llegué á las ocho de la noche, y al dia siguiente, 15 de octubre, llegué á S. Andrés á las diez de la mañana. Allí hicimos alto cinco dias para la ejecucion de Candano y otro oficial de Oaxaca.

„El 21 salí con un escuadron de mi regimiento, custodiando los prisioneros para Tehuacán, protegido por la caballería del

coronel D. Vicente Gomez, en donde los entregué, y me regresé á encontrar la division que marchaba ya á reunirse á la parte de ella que habia quedado al mando del coronel D. Mariano Ramirez en Tehuizingo, que lo encontramos en Chautla de la Sal.

„El motivo de la salida de Tehuizingo, sabe V. que fué con el objeto de proteger al Sr. Bravo que se hallaba sitiado en Coscomatepec, y al mismo tiempo darse á reconocer por comandante general de las provincias de México, Veracruz, Puebla y Oaxaca el Sr. Matamoros.”

La orden que este gefe dió á dicho oficial y que he visto original, á la letra dice:

Orden del 13 para el 14, que deberá observar el trozo del capitán D. Manuel Zavala.

Santo, *Nuestra Señora de los Dolores y Daga.*

Contraseña, *Calvario.*

Pondrá una abanzada en el camino que entrare á esa hacienda del parage donde haya parado el enemigo.

Ninguna de sus remontas saldrá al campo, sino que dormirán encerradas con bastante forrage.

Yo he de ir á esa hacienda con la tropa que ha quedado aquí en la noche, á la hora que me parezca.

A cosa de medio cuarto de legua de la hacienda, deberán salir á reconocermé, y á mas del santo, seña y contraseña, debe el oficial que va á vanguardia y que ha de ser reconocido dar esta contraseña, *Aparicion.*

El comandante Pozos deberá venir tambien ahí á la hora que le parezca; ha de ser reconocido en los mismos términos que la gente que va de aquí.

Si alguno en la noche tuviese que venir de allá para acá, debe traer la misma contraseña, que no comunicará V. hasta la hora de salir. Hacienda de S. Pedro, octubre 13 de 1813.—*Matamoros.*”

Paréceme que no merecía la nota de bárbaro el gefe que se conducia con estas precauciones militares propias de un gefe avezado en el mecanismo de los campamentos. Sin embargo, se le llamaba por desprecio *cabecilla*, y á su tropa *chusma*, por los españoles.

La primera noticia que se tuvo en Puebla de esta derrota la dieron los mismos derrotados que llegaron con tanta celeridad, como si cada uno trajese mil diablos á la espalda. Tengo á la vista el pequeño papelito que remitió á Castro Terreño desde Tepeaca el comandante D. José Manuel Martinez, que dice así: „Cargas perdidas setenta y cinco: tropa quinientos.”

Este mismo oficial desde Tepeaca dá cuenta á Castro Terreño (en oficio núm. 607) y le avisa de la derrota, confirmando el parte de Matamoros; pero la atribuye principalmente á falta de perrecho, lo que es falso. El hombre estaba tan trastornado (pues pone la fecha del 13 de octubre, cuando la accion fué el 14) como lo nota Castro Terreño. La impresion profunda que causó en el ánimo de Calleja esta noticia, solo podrá conocerse leyendo el oficio que remitió á Castro Terreño en 19 de octubre, cuya minuta dice así: „Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto por el duplicado de V. E. del dia 15, de la desgraciada accion de Martinez sin ejemplo en toda la insurreccion; y si la capital que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento en que recibí la noticia; pero como su pérdida puede por su influjo en realidad y en opinion causar la de todo el reino, y acaso decidir de su suerte, es de necesidad absoluta tomar medidas que la dejen asegurada.”

En este concepto, y en el entretanto que atiende á este objeto el mas preferente, reunirá V. E. todas sus fuerzas, reorganizándolas con el mayor empeño y constancia, y proveyéndolas de cuanto puedan necesitar, sin embarazarse en abandonar puntos que no sea de absoluta precision cubra, de cuyas medidas dependen todas nuestras ventajas. Si el enemigo se acerca antes que yo haya podido proveer á la seguridad de la capital, le atacará V. E. con todas sus fuerza reunidas, si esperase racionalmente un buen éxito; pero si dudase de él por las fuerzas enemigas, ó por otras causas, convendrá en este caso defender á Puebla con toda la fuerza reunida, dándome avisos todos los dias por cuantos conductos pueda V. E. facilitar. Zarzosa, que conduce doscientos caballos buenos, quedará en esa á las ordenes

de V. E., y sucesivamente enviaré todos los auxilios que pueda.”

Inmediatamente se le mandó poner á Martinez en consejo de guerra. Por lo pronto se nombró al teniente coronel Saavedra de fiscal, y despues á D. Patricio Lopez de Iturrigarria. No he podido leer la causa, sin embargo de que se ha buscado escrupulosamente en la antigua secretaría del vireinato, pues los gachupines siempre cuidaban de ocultar lo que podria manchar su reputacion. Sé que su marca era... indiferente de guerra, núm. 1005 legajo general 32, núm. 994 fojas; no obstante, he logrado leer la carta reservada núm. 44, remitida en 30 de septiembre de 1815 al ministro universal de Indias, cuya minuta está puesta de mano del coronel Pelaez, y corregida por D. Bernardo Villamil, que dice así: „*El virey de N. E. D. F. M. C. dá cuenta con testimonio de la causa formada al teniente coronel D. José Manuel Martinez, por la desgracia y pérdida de una division y convoy de tabacos que llevaba á sus órdenes desde Orizava á Puebla en 1813, con otras incidencias respectivas á varios gefes, complicados en la misma derrota.*” Tal es el membrete.

„Exmo. Sr.—La desgracia acaecida en el mes de octubre de 1813 en el camino de S. Agustin del Palmar, en que pereció (entrerenglonado) la mayor parte del batallon de Asturias que escoltaba al convoy de tabacos que iba desde la villa de Orizava á Puebla, al mando del teniente coronel D. José Manuel Martinez; me puso en la obligacion de mandar procesar á este gefe para que fuese juzgado en consejo de guerra de oficiales generales, como se verificó en esta capital. La sentencia fué la de privacion de empleo al referido teniente coronel Martinez, declarándolo incapaz de obtener otro en el servicio militar, y que por sus méritos anteriores fuese recomendado á la piedad del rey nuestro señor para que se dignase conferirle un destino en real hacienda, que lo substrajese de la miseria; debiendo ser procesados el sargento mayor D. Francisco Avila y el teniente coronel D. Rafael Ramiro por haber abandonado el convoy durante la accion.”

„Pero quedando pendiente la calificacion de un oficio irrespe-

tuoso, que me dirijió el conde de Castro Terreño, y la decision de las mútuas acusaciones de este general y del coronel D. Luis del Aguila, que por hallarse el primero de general del ejército del Sur, y el segundo de comandante militar de Orizava se atribuian recíprocamente la causa de la derrota y pérdida del batallon y convoy, dispuse que se reuniese nuevamente el consejo, conformándome así con el dictámen del auditor de guerra, y verificado esto, resultó que se calificase de insubordinado y ofensivo al virey el oficio referido del Conde de Castro Terreño, y que en cuanto al coronel D. Luis del Aguila se procediese á sumariarlo. Aunque este fué el parecer del consejo, no estuvieron conformes todos los votos, y el del brigadier D. Manuel Espinosa Tello fué en un todo contrario á que se formase causa al coronel Aguila, en quien no hallaba motivo alguno para este proceder.”

Pasadas nuevamente todas las actuaciones al auditor, dictaminó éste que al teniente coronel Martinez le comprendia la gracia del último real indulto, y por tanto que se le pusiese en libertad, con calidad de no obtener mando alguno hasta que diese pruebas de haber adquirido los conocimientos necesarios: pidió que se sumariasen los gefes Avila y Ramiro; manifestó que el oficio del conde de Castro Terreño no fué obra de éste, sino del procesado entonces por infidencia, Lic. D. Francisco Molinos del Campo †, y sentenciado despues á Islas Marianas; y por lo respectivo al coronel D. Luis del Aguila, espresó y fundó en su dictámen, que como no se encontraba ninguna de las faltas porque el consejo queria que se le procesase, concluyendo con que esta calificacion se reservase á S. M., á quien se diese cuenta con testimonio de lo conducente á esta incidencia.”

„Conformado con este dictámen, expedí las órdenes convenientes para la informacion respectiva á los gefes Avila y Ramiro, y á la libertad del teniente coronel Martinez; y dispuse ademas en cuanto á este, que permaneciese en esta capital hasta nueva

† He aquí á Castro Terreño gozando los privilegios de la infancia é incapacidad de hacer *por sí* una obra mala.... Jurisprudencia peregrina del auditor.... *Risum teneatis!*...